



REGLAMENTO DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD MAPOMA

Bienvenido/a a la Comunidad MAPOMA, un espacio pensado para quienes aman correr, cuidarse y formar parte de un grupo unido y motivador. Este reglamento recoge las normas que dan forma a nuestra convivencia, siempre desde un espíritu positivo, respetuoso y

Todos los miembros de la Comunidad MAPOMA aceptan este reglamento al darse de alta y se comprometen a actuar conforme a nuestros valores: respeto, compañerismo, inclusión, compromiso y pasión por el running.

1. Propósito

La Comunidad MAPOMA es un espacio de entrenamiento, encuentro y crecimiento personal.

Aquí queremos que todos los miembros:

- Se sientan bienvenidos independientemente de su nivel.
- Entrenen con motivación, seguridad y alegría.
- Encuentren un grupo donde mejorar juntos.
- Compartan el orgullo de formar parte de MAPOMA.

2. Membresía

2.1. Requisitos para ser miembro

Para formar parte de la Comunidad MAPOMA es necesario cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser aceptado por el Comité de Admisión, que valorará la afinidad del solicitante con los valores de la Comunidad MAPOMA.
2. Abonar la Matrícula Inicial (pago único y no reembolsable).
3. Contratar un Plan de Entrenamiento activo, con la cuota mensual correspondiente.
4. Mantener los pagos al día.

La membresía no es un derecho automático: la Comunidad MAPOMA se reserva el derecho de aceptar únicamente a personas alineadas con sus valores y funcionamiento.

2.2. Requisitos para ser miembro

Para formar parte de la Comunidad MAPOMA es necesario cumplir los siguientes requisitos:

Por tanto:

- Si una persona deja de entrenar o solicita la baja del plan, deja de ser miembro.
- Al darse de baja, finalizan inmediatamente todos los beneficios asociados a la membresía.
- La matrícula no es reembolsable en ningún caso, ya que corresponde a los costes de alta, onboarding y acceso inicial.

2.3. Pérdida de la condición de miembro

Un miembro perderá su condición si:

- Sigue voluntariamente la baja de su plan de entrenamiento.
- Deja de abonar la cuota mensual.
- Incumple gravemente este reglamento.

Cuando un miembro pierde su condición, pierde también el acceso a los servicios y beneficios de la comunidad.

2.4. Transición desde el modelo anterior

Hasta la entrada en vigor de este reglamento existía una membresía anual de 59 € independiente del entrenamiento.

Para realizar una transición justa y ordenada:

1. Los miembros del modelo anterior mantendrán sus beneficios hasta la fecha de caducidad de su cuota ya abonada.
2. Una vez finalizado dicho periodo, para seguir en la comunidad deberán:
 - Solicitar admisión conforme al nuevo modelo.
 - Abonar la matrícula vigente, salvo en los siguientes casos:
 - **Exención de matrícula:** Los miembros del modelo anterior que hayan mantenido un plan de entrenamiento activo hasta la fecha de vencimiento de su cuota anual **quedarán exentos del pago de la matrícula.**
 - Contratar un Plan de Entrenamiento.
3. No se renovará ninguna membresía del modelo anterior.
4. La pertenencia previa no garantiza la aceptación automática en el nuevo modelo. Cada miembro deberá ser aceptado por el Comité de Admisión.

2.5. Naturaleza de los pagos

- La matrícula no es reembolsable.
- Las cuotas mensuales se abonan por periodos completos salvo en el mes de alta, en el que se puede aplicar un prorrato proporcional desde la fecha efectiva de inicio hasta el final del mes.
- A partir del segundo mes, las cuotas se abonan por mensualidades completas y no se reembolsan, incluso si el miembro solicita la baja antes de finalizar el periodo contratado.
- En caso de expulsión o baja voluntaria, no se devuelve ninguna cantidad abonada.

3. Compromiso y Responsabilidad del Miembro

Como miembro de la Comunidad MAPOMA te comprometes a:

- Asistir regularmente a los entrenamientos.
- Respetar horarios, normas y directrices del equipo técnico.
- Contribuir a un ambiente positivo, colaborativo y motivador.
- Disfrutar de la comunidad, aportar y crecer con el grupo.
- Usar la equipación oficial en las carreras a las que acudas representando a MAPOMA.

4. Beneficios para miembros

En MAPOMA, nos esforzamos por ofrecerte el mejor servicio y atención para que tu experiencia como corredor sea única. A continuación, te detallamos los servicios exclusivos que tienes a tu disposición por ser miembro de la comunidad MAPOMA, junto con su valor económico real, para que puedas apreciar el compromiso y la calidad que ponemos en cada uno de ellos.



REGLAMENTO DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD MAPOMA

1. Camiseta Oficial del Club – Valor 25€

Recibe la prenda oficial del club para lucir tu pertenencia a MAPOMA.

2. Descuentos en eventos Mapoma* – Valor 90€

Aprovecha nuestras promociones y ahorra en la inscripción a nuestras prestigiosas carreras.

3. Descuento 10% en productos del MRC

Disfruta de descuento exclusivo en los productos disponibles en el MAPOMA Run Center.

4. Fotos GRATUITAS en Carreras Mapoma* – Valor 70€

Revive los momentos más memorables de tus carreras con fotos profesionales sin ningún costo adicional.

5. Grabación de Medalla GRATUITA RnR Madrid* – Valor 10€

No dejes que tu esfuerzo pase desapercibido. Registra tu medalla en el evento más emblemático de Madrid sin coste extra.

6. Guardarropa y Zona Recovery Exclusivo en Carreras Mapoma – Valor 200€

Disfruta de un servicio exclusivo de guardarropa y zona de recuperación para corredores en nuestras competiciones.

7. Servicio de Taquillas en el MRC – Valor 40€

Guarda tus pertenencias con total seguridad en nuestras taquillas, para que puedas concentrarte en tu entrenamiento o carrera.

8. Bebidas GRATUITAS en el MRC – Valor 200€

Mantente hidratado en todo momento con nuestras bebidas gratuitas, accesibles durante tus entrenamientos en el centro.

* Para beneficiarte de este descuento, es necesario que tu membresía esté activa en la fecha de la carrera.

4.1. Condiciones de descuentos en eventos de MAPOMA

- Los miembros del club podrán disfrutar de un descuento exclusivo en las carreras organizadas por MAPOMA, salvo aquellas destinadas íntegramente a fines benéficos
- El porcentaje de descuento de cada evento se comunicará a los miembros del club a través de los canales oficiales al inicio del periodo de inscripción de cada evento.
- Cada miembro deberá solicitar el descuento a través de los canales oficiales del club dentro del plazo estipulado para cada carrera.
- Se entregará un código único e intransferible a los miembros del club que lo soliciten, que dará acceso a realizar la inscripción con descuento al evento.
- Si se detecta que un miembro del club ha cedido su código de descuento a una persona ajena al club, esta acción se considerará un incumplimiento grave, iniciándose el correspondiente proceso de sanción del miembro que ha cedido su código.

- Para beneficiarse del descuento, los miembros deberán encontrarse activos en la Comunidad MAPOMA el día de la carrera.
- Si un miembro que ha utilizado un código de descuento se da de baja de la Comunidad MAPOMA antes de la celebración del evento, se cancelará su inscripción y se procederá al reembolso del importe abonado. Si en el momento de la baja no hay inscripciones disponibles, el miembro perderá su derecho a participar. Podrá inscribirse nuevamente solo si quedan plazas disponibles para el público general, y en ese caso, lo hará al precio vigente.

5. Respeto y Convivencia

Nuestra comunidad se basa en el respeto:

- Trato amable y empático hacia todas las personas.
- Escucha activa y voluntad de colaborar.
- Tolerancia cero hacia comportamientos irrespetuosos, negativos o que dañen la convivencia.

Queremos un entorno seguro y agradable para todos; MAPOMA es un lugar donde sumar, nunca restar.

6. Privacidad y Uso de Información

- La información personal y los datos de la comunidad deben usarse con discreción y responsabilidad.
- No está permitido utilizar datos o contactos de miembros para fines personales, comerciales o ajenos a la comunidad.
- La comunidad podrá tomar medidas si detecta usos indebidos.

7. Participación y Espíritu de Comunidad

La Comunidad MAPOMA es un ecosistema vivo:

- Participar en entrenamientos, eventos y actividades fortalece el espíritu del grupo.
- Todas las ideas constructivas son bienvenidas.
- Buscamos personas que sumen, aporten y ayuden a mejorar el ambiente.

8. Integridad y Cohesión Comunitaria

- MAPOMA es una comunidad inclusiva y respetuosa.
- No se tolerarán actitudes que busquen perjudicar al grupo.
- Las diferencias se resolverán siempre desde la comunicación y la colaboración.

9. Proceso de Expulsión de un Miembro

9.1. Motivos de expulsión

Un miembro podrá ser expulsado cuando su conducta sea incompatible con la convivencia y los valores de MAPOMA, incluyendo:

- Incumplimiento grave de este reglamento.
- Uso indebido de información confidencial.
- Acciones que busquen desestabilizar la comunidad o perjudicar su armonía.

9.2. Garantía de un proceso justo

- El miembro podrá exponer su versión de los hechos.
- Las decisiones se tomarán de forma objetiva, equilibrada y basada en evidencias.
- La expulsión solo se aplicará tras un análisis riguroso del caso.

9.3. Efectos de la expulsión

- La expulsión supone la pérdida inmediata de la condición de miembro.
- No se devolverán cuotas ni matrícula.
- El acceso a servicios y beneficios se suspende de forma inmediata.

10. Modificación del Reglamento

La Comunidad MAPOMA podrá actualizar este reglamento cuando sea necesario. Los cambios serán comunicados a los miembros con antelación razonable.

11. Aceptación del Reglamento

Al darse de alta, cada miembro declara:

- Haber leído y entendido este reglamento.
- Aceptarlo en su totalidad.
- Comprometerse a respetarlo y a contribuir positivamente a la comunidad.

Esta comunidad la construimos entre todos.

Tu actitud, tu energía y tu forma de sumar son lo que hace que MAPOMA sea un lugar tan especial.

Gracias por formar parte de la Comunidad MAPOMA

Comité de Dirección de MAPOMA